

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo CIRCULAR 70
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Código TRD:4000	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Dispositivas Código Serie/Subserie (TRD) 4000.14 / 4000.14.1

CIRCULAR No. 70

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

PARA: RECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COLORADOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLAVERIANO FE Y ALEGRÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DE LA SALLE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID

ASUNTO: MARCACIÓN EN SIMAT DE LA VARIABLE "MATRICULA CONTRATADA" PARA LA VIGENCIA 2026.

FECHA: 16 DE MARZO DE 2026

Reciban un cordial saludo,

De acuerdo con lo señalado en el Artículo 7 de la Ley 715 de 2001, es competencia de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, como entidad territorial certificada: *"Dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad (...)"* (Artículo 7.1).

Por otra parte, el Decreto 1075 de 2015 establece los principios en materia de contratación del servicio público educativo:

"Las entidades territoriales certificadas deberán optimizar los recursos humanos, físicos y financieros, procurando una prestación del servicio educativo con criterios de calidad" (Artículo 2.3.1.3.1.4).

Adicionalmente, el Artículo 2.3.1.3.7.7 del Decreto 1851 de 2015 indica que las Secretarías de Educación deben reportar al Ministerio de Educación Nacional (MEN) los contratos de prestación del servicio educativo suscritos, a través del Formato Único de Contratación (FUC), información que deberá ser consistente con la reportada en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT).

Ahora bien, de acuerdo con las indicaciones y la configuración realizada en SIMAT por la Subdirección de Acceso y Permanencia del MEN, me permito, de la manera más atenta, solicitar la caracterización para cada estudiante de la variable "Matrícula Contratada" en SIMAT para su institución educativa.

En ese sentido, a continuación, se comparte la URL para acceder a la carpeta digital de Google Drive, así mismo el día martes 24 de marzo del 2026 a las 8:00 am a 10:00 am, se realizará una asistencia técnica virtual de matrícula contratada para reforzar y aclarar las inquietudes, a continuación, enviamos el link de conexión por Teams:

Link Asistencia Técnica Virtual:

<https://teams.microsoft.com/meet/28893085359328?p=C4mpsgirqwmBJ0BJ85>

Link carpeta digital Google Drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1I8VLAapVMPdGzsJPQdVu7ilcMpL-L1IO>

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo CIRCULAR 70
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Código TRD:4000	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Dispositivas Código Serie/Subserie (TRD) 4000.14 / 4000.14.1

La siguiente tabla presenta el reporte consolidado de matrícula, discriminado por sede educativa y nivel educativo, el cual ha sido configurado en SIMAT por parte del MEN, según reporte FUC para la vigencia 2026.

Nº del contrato	Nombre de la Institución y sede educativa	Estudiantes de preescolar a atender en cada sede con docente contratado	Estudiantes de primaria a atender en cada sede con docente contratado	Estudiantes de secundaria a atender en cada sede con docente contratado	Estudiantes de nivel media a atender en cada sede con docente contratado
363 DE 2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA - SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA	0	0	0	0
363 DE 2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA - SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA	0	0	0	0
363 DE 2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA - SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA	0	0	0	0
364 DE 2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL GARCÍA HERREROS - INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL GARCÍA HERREROS	0	0	142	38
379 DE 2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COLORADOS - INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COLORADOS	50	557	366	0
378 DE 2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLAVERIANO FE Y ALEGRÍA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLAVERIANO FE Y ALEGRÍA	0	0	0	0
361 DE 2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LA SALLE - SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LA SALLE	0	0	0	0
361 DE 2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LA SALLE - SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LA SALLE	0	0	0	0
361 DE 2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LA SALLE - SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LA SALLE	0	80	0	0

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo CIRCULAR 70
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Código TRD:4000	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Dispositivas Código Serie/Subserie (TRD) 4000.14 / 4000.14.1

Nº del contrato	Nombre de la Institución y sede educativa	Estudiantes de preescolar a atender en cada sede con docente contratado	Estudiantes de primaria a atender en cada sede con docente contratado	Estudiantes de secundaria a atender en cada sede con docente contratado	Estudiantes de nivel media a atender en cada sede con docente contratado
377 DE 2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL - INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	0	0	74	0
365 DE 2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID - INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID	0	598	709	199

Desde el área de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, se brindará acompañamiento y asesoría a las instituciones educativas que lo requieran. Para ello, pueden remitir sus inquietudes al correo electrónico calemusn@bucaramanga.gov.co.

El plazo máximo para realizar la marcación de la variable "Matrícula Contratada" en SIMAT vence el viernes 27 de marzo de 2025. Una vez llevado a cabo el proceso de caracterización, por favor informar a los correos electrónicos calemusn@bucaramanga.gov.co y cobertura.educativa@bucaramanga.gov.co para proceder a verificar que el registro de información en SIMAT se haya realizado correctamente.

Por otra parte, se hace necesario que la caracterización de la variable "Matrícula Contratada" se mantenga actualizada permanentemente en SIMAT, teniendo en cuenta las novedades de registro que puedan surgir durante el año escolar.

Agradezco su valioso apoyo y atención a la presente, así como su gestión para garantizar la calidad y oportunidad en el registro y actualización de la información en SIMAT.

Cordialmente,


MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO
Secretaría de Educación
Municipio de Bucaramanga

Proyectó: Cesar Andrés Lemus Niño – CPS Cobertura SEB
Revisó: Angelina Toloza Pabón – Líder Cobertura SEB
Elsa Jeannethe Encinales Mora – Subsecretaria de Educación Municipal
Jahir Gilberto Aparicio Barragán – Profesional Universitario Cobertura SEB
Andres Gómez Ocampo – Contratista Despacho SEB